**SIGLAS** 

CFR: Código de Regulaciones Federales EIV: Sistema de Verificación de Ingresos Empresariales proporcionado por HUD

PIH: Vivienda Pública e Indígena HQS: Estándares de Calidad de la Vivienda

HCV: Vale de Elección de Vivienda HOTMA: Oportunidad de vivienda A través de la modernización Ley de 2016

PBV: Bono Basado en Proyectos RAD: Programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler

Pagina	Nombre de la sección y área temática	Tipo de revisión D=Discrecional R=Regulatorio	Fuente de la revisión	Revisiones propuestas <u>Se agregaron palabras subrayadas</u> Se eliminaron las palabras tachadas
Capítulo I.	Administración del Pro	ograma		
7-8	1(F) HOTMA	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38 Regla Final de Vales HOTMA y PBV Aviso PIH 2024-19	Resumen de la Ley HOTMA.
Capítulo II	. Marketing Afirmativo,	Lista de Espera y	Selección de Inquilinos	
12	2(A) Alcance a familias de muy bajos ingresos	Discrecional	PHCD	Describió los esfuerzos de divulgación.
Borrado	2(B) Otros Programas de Vivienda	Discrecional		b) Los desarrollos de Nueva Construcción de la Sección 8 son propiedad del Condado y están administrados de forma privada. Los agentes de gestión se encargarán de gestionar sus propias listas de espera.
16	2(C)(5) Baja de la lista de espera	Discrecional	24 CFR § 960.208	a) Las familias solicitantes retiradas para el correo devuelto pueden solicitar una revisión informal de <u>hasta cinco</u> <u>años o el cierre de la lista de espera, lo que ocurra primero, con el propósito de revisar y verificar la exactitud</u> del correo o la dirección de correo electrónico de acuerdo con el Capítulo IX de este ACOP.
19	2(D) (6) (b) Preferencias de admisión	Discrecional	Regulatorio-§ 960.206(b)(1)	c) PHCD puede establecer preferencias de residencia para personas que residen en cualquier lugar del Condado de Miami-Dade, incluidas las familias que trabajan o han sido contratadas para trabajar en el Condado de Miami-Dade.
19	2(D) (6) (c) Preferencias de admisión	Discrecional	Aviso PIH 2023-13	c) PHCD puede establecer preferencias de residencia para personas que residen en cualquier lugar del Condado de Miami-Dade, incluidas las familias que trabajan o han sido contratadas para trabajar en el Condado de Miami-Dade.
19	2(D) (6) (e) Preferencias de admisión	Regulatorio	Aviso PIH 2024-19	Un participante bajo el HCV o PBV de PHCD ha perdido su vivienda asistida porque el propietario privado no ha cumplido con HQS y la familia no ha podido arrendar una nueva unidad dentro del período proporcionado por PHCD.

SIGLAS

CFR: Código de Regulaciones Federales EIV: Sistema de Verificación de Ingresos Empresariales proporcionado por HUD

PIH: Vivienda Pública e Indígena HQS: Estándares de Calidad de la Vivienda

HCV: Vale de Elección de Vivienda HOTMA: Oportunidad de vivienda A través de la modernización Ley de 2016

PBV: Bono Basado en Proyectos RAD: Programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler

Pagina	Nombre de la sección y área temática	Tipo de revisión D=Discrecional R=Regulatorio	Fuente de la revisión	Revisiones propuestas <u>Se agregaron palabras subrayadas</u> Se eliminaron las palabras tachadas
20-21	2(D) (7) (c) Referencias por razones humanitarias	Discrecional	24 CFR § 960 Subparte A	Cambio de Preferencia de Admisión Especial del Programa: PHCD puede, a su entera discreción, por razones humanitarias, que incluyen, entre otras, adaptaciones razonables para un miembro de la familia con discapacidades en otro programa de vivienda con asistencia federal administrado por PHCD, emitir un vale bajo otro programa PHCD basado en inquilinos o proporcionar otra oportunidad de vivienda basada en el sitio, como el programa de Vivienda Pública. Esta familia puede ser colocada en la lista de espera de PHCD, incluso si la lista de espera está cerrada o puede que ya esté en la lista de espera de PHCD. PHCD confirmará que el inquilino cumple con todas las obligaciones de inquilino y arrendamiento de vivienda asistida. Se requiere la aprobación del Director de PHCD o su designado.
Capítulo I	II. Elegibilidad para el P	lan de Admisión	y Asignación	
22-23	3 (A) (2) Exenciones aprobadas por HUD aplicables a personas sin hogar	Discrecional	Aviso PIH 2024-17	Al PHCD se le han otorgado dos exenciones regulatorias relacionadas con los requisitos de verificación en la admisión a los programas HCV, PBV o de Vivienda Pública para acelerar las admisiones de personas sin hogar (consulte la preferencia de personas sin hogar).
28-29	3 (A) Números de Seguro Social Obligatorios	Discrecional	HOTMA PIH Notice 2024-23	Opción de aceptar una declaración del solicitante que indique por qué no puede obtener su tarjeta de SSN y cuál es su SSN junto con un documento que indique el nombre de la persona.
39	3 (D) Verificación de Activos para los Solicitantes	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Política actual de activos mantenidos  La política de HOTMA sobre los activos para los Appicants se trasladó al Apéndice VI a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
39	3 (E) Limitación de activos	Regulatorio	HOTMA PIH Notice 2023-27 24 CFR 5.216(g)(1)(iii)	La política de HOTMA sobre las limitaciones de los activos para los solicitantes se trasladó al Apéndice VI a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
44	3(H)(4)(f) Actividad Criminal	Discrecional	PHCD	El período retrospectivo comienza <del>a partir del comienzo de la fecha en que la solicitud es aceptada por PHCD,</del> al comenzar la evaluación formal de elegibilidad.

## **SIGLAS**

CFR: Código de Regulaciones Federales EIV: Sistema de Verificación de Ingresos Empresariales proporcionado por HUD

PIH: Vivienda Pública e Indígena HQS: Estándares de Calidad de la Vivienda

HCV: Vale de Elección de Vivienda HOTMA: Oportunidad de vivienda A través de la modernización Ley de 2016

PBV: Bono Basado en Proyectos RAD: Programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler

Pagina	Nombre de la sección y	Tipo de revisión	Fuente de la revisión	Revisiones propuestas		
	área temática	D=Discrecional		Se agregaron palabras subrayadas		
		R=Regulatorio		Se eliminaron las palabras tachadas		
-	Capítulo VI. Elegibilidad para Ocupación Continua y Reexaminaciones Anuales					
64	6(C) Reexamen annual	Regulatory with Discretionary Options	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política de HOTMA sobre la Reexaminación Anual se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.		
65	6(E) Política de empleo por cuenta propia	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	Política de trabajo por cuenta propia  a) <u>Un contratista independiente es una persona que califica como contratista independiente en lugar de empleado de acuerdo con los requisitos del impuesto federal sobre la renta del Código de Rentas Internas y cuyas ganancias están sujetas al impuesto sobre el trabajo por cuenta propia. En general, un individuo es un contratista independiente si el pagador tiene el derecho de controlar o dirigir solo el resultado del trabajo y no lo que se hará y cómo se hará.  • Ejemplos de trabajo por contrato independiente incluyen, pero no se limitan a:  o Proveedores de servicios de entrega y transporte de terceros  o Conductores de viajes compartidos, por ejemplo, Uber, Lyft  o Limpiadores de casas, niñeras, proveedores de cuidado de niños</u>		
65	6(F) Empleo estacional	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	Política de empleo estacional  Un trabajador de temporada es una persona que es contratada para un puesto a corto plazo y el empleo comienza aproximadamente en la misma época cada año (como verano o invierno). Por lo general, la persona es contratada para abordar las demandas estacionales que surgen para un empleador o industria específica.		
Borrado	6(H)(B) Familias de Cero Ingresos	Discrecional	HOTMA Aviso PIH 2023-27	PHCD publicará un informe de ingresos EIV cada 90 días para las familias que reportan cero ingresos y tomará- las medidas apropiadas para los ingresos no declarados		
68-71	6(K) EIV	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	<ul> <li>EIV</li> <li>PHCD puede aceptar una verificación de ingresos fechada dentro de los 120 días posteriores a la fecha en que la PHCD la recibió para verificar los ingresos.</li> <li>PHCD también puede aceptar un estado de cuenta fechado dentro del año de beneficios apropiado para fuentes de ingresos fijos</li> <li>Se mantiene la política actual de EIV.</li> <li>Tenga en cuenta que el resto de la política de EIV se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.</li> </ul>		

## **SIGLAS**

CFR: Código de Regulaciones Federales EIV: Sistema de Verificación de Ingresos Empresariales proporcionado por HUD

PIH: Vivienda Pública e Indígena HQS: Estándares de Calidad de la Vivienda

HCV: Vale de Elección de Vivienda HOTMA: Oportunidad de vivienda A través de la modernización Ley de 2016

PBV: Bono Basado en Proyectos RAD: Programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler

Pagina	Nombre de la sección y	Tipo de revisión	Fuente de la revisión	Revisiones propuestas
	área temática	D=Discrecional		Se agregaron palabras subrayadas
		R=Regulatorio		Se eliminaron las palabras tachadas
72	Herramienta de	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política de HOTMA sobre la Herramienta de Validación de Ingresos (IVT) se trasladó al Anexo E a la espera de
	Validación de Ingresos (IVT)			la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
Capítulo \	/II. Determinación de lo	s ingresos y de la	renta basada en los ingi	resos
74	7(A)(1) Cálculo de los ingresos anuales	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política de HOTMA sobre el cálculo de los ingresos anuales se trasladó al Apéndice VI a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
75	7(C) Determinación de Ingresos Utilizando Otros Medios de Asistencia Pública Probada, es decir, "Puerto Seguro"	Discrecional	HOTMA Aviso PIH 2023-27	PHCD puede determinar los ingresos de la familia durante la reexaminación anual en función de la información del cálculo de ingresos de ciertos programas o agencias federales de asistencia pública sujetos a verificación de recursos, como el Crédito Tributario para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC).
75	7(D) Determinación de ingresos simplificada	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política de HOTMA sobre la Determinación Simplificada de Ingresos se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
75-76	7(E) Inclusiones de ingresos anuales	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política actual de inclusiones de ingresos anuales.  La política de HOTMA sobre inclusiones de ingresos se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
77	7(F) Manutención de los hijos	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Se mantiene la política actual.  La politica de HOTMA sobre la inclusión de ingresos con respecto a la manutención de los hijos se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
7782	7(G)□ Exclusiones de ingresos anuales	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	Las exclusiones de ingresos se aplican en las nuevas admisiones, reevaluaciones anuales o provisionales a partir del 1 de julio de 2025
82	Ingreso Anual Ajustado -	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Política vigente de deducciones por dependientes, ancianos o familiares discapacitados.
	Deducciones			Las deduciones de la política de HOTMA para dependientes, ancianos y familiares discapacitados se trasladaron al Apéndice VI a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
82	Gastos de Cuidado de	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Se mantiene la política actual.
	Niños			La política de HOTMA sobre el cuidado infantil se trasladó al Apéndice VI a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.

**SIGLAS** 

CFR: Código de Regulaciones Federales EIV: Sistema de Verificación de Ingresos Empresariales proporcionado por HUD

PIH: Vivienda Pública e Indígena HQS: Estándares de Calidad de la Vivienda

HCV: Vale de Elección de Vivienda HOTMA: Oportunidad de vivienda A través de la modernización Ley de 2016

PBV: Bono Basado en Proyectos RAD: Programa de Demostración de Asistencia para el Alquiler

Pagina	Nombre de la sección y área temática	Tipo de revisión D=Discrecional	Fuente de la revisión	Revisiones propuestas Se agregaron palabras subrayadas
	area tematica	R=Regulatorio		Se eliminaron las palabras tachadas
82-83	7(H) (1) (c) Salud y atención médica	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	Actualizado con los gastos de salud y atención médica definidos según el Aviso PIH 2024-38
				- Aunque HUD revisó la definición de gastos de salud y atención médica para reflejar la definición general de gastos médicos del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), HUD no permite que las PHA alineen específicamente sus políticas con la Publicación 502C2 del IRS para determinar qué gastos están incluidos en la deducción obligatoria de HUD para gastos de salud y atención médica.
				Se mantiene la póliza actual para gastos de salud y atención médica.
				Tenga en cuenta que el resto de la política sobre el Cuidado Razonable del Asistente y el Gasto de Aparatos Auxiliares se trasladó al Anexo E a la espera de que HUD publique la fecha de cumplimiento.
83-84	7(I) Ayuda Estudiantil y Asistencia Financiera	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27 Aviso PIH 2024-38	Política de ayuda estudiantil y asistencia financiera vigente a partir del 1 de julio de 2025
85-86	7 (J) Bienes/Activos	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Se mantiene la política actual.
				La política de HOTMA sobre activos se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD.
86	7 (K) Limitación de Activos para Residentes	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	La política de HOTMA sobre la Limitación de Activos para los residentes se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD
Capítulo \	/III. Ajustes Provisional	es de Alquiler: Sis	stema de Alquiler Fijo	
88	Ajuste de la renta entre la	Regulatorio	HOTMA Aviso PIH 2023-27	Se mantiene la política actual de reexamen provisional.
	reexaminación regular			La política de HOTMA sobre el reexamen provisional se trasladó al Anexo E a la espera de la publicación de la fecha de cumplimiento por parte de HUD. Incluye lo siguiente: aumento provisionales de alquiler, reducción provisional del alquiler, y reexamen no provisional.
Capítulo )	Capítulo XI. Política de quejas y apelaciones			
96	11(A)(1) Evaluaciones informales del solicitante	Discrecional	PHCD	A los solicitantes durante el registro abierto que no estén en la lista de espera no se les ofrecerá una revisión informal.